

AUDIENCIAS VIRTUALES: APORTES Y LIMITACIONES

ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE JUSTICIA CENTRADA EN LAS PERSONAS



Ideas Central's

Las audiencias virtuales forman parte de un contexto general de incorporación de sistemas orales

Las audiencias virtuales pueden facilitar el acceso a la justicia

La virtualidad representa una ventaja especial en países donde las distancias son largas y donde hay altos niveles de inseguridad

La virtualidad es especialmente importante para evitar la revictimización, por ejemplo en declaraciones de niños, niñas y adolescentes en delitos de carácter sexual

El uso de audiencias virtuales debe analizarse en el contexto de un cambio organizativo más amplio, necesario para permitir el uso de la tecnología para facilitar el acceso a la justicia

Desafíos

Adaptación de las salas físicas a un sistema a distancia o híbrido

Fortalecimiento de las plataformas institucionales para garantizar la seguridad, integridad y autenticidad de la información

Tener en cuenta las necesidades de las personas usuarias (por ejemplo, facilidad de uso de la plataforma, lagunas digitales, etc.)

Generar condiciones reglamentarias

La virtualidad puede suponer un riesgo de menoscabo de las garantías procesales, inmediación, contradicción y tutela judicial efectiva

Temas emergentes

Audiencias en el metaverso

Formularios inteligentes

Previsibilidad de los procedimientos judiciales

Presencialidad por holograma



@JSCAoficial



@CEJAoficial



@CEJAoficial



@CEJAoficial



Centro de Estudios de Justicia de las Américas



OEA | Más derechos para más gente